



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/1997/102
15 de julio de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1997
Ginebra, 30 de junio a 25 de julio de 1997
Tema 7 d) del programa

INFORMES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS ORGANOS
SUBSIDIARIOS: CUESTIONES DE DERECHOS HUMANOS

Carta de fecha 11 de julio de 1997 dirigida al Presidente del
Consejo Económico y Social por el Representante Permanente
de Chipre ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Hemos observado con gran sorpresa que el Consejo Económico y Social ha permitido, en relación con el tema 7 d) del programa del período de sesiones sustantivo, la circulación de una carta del Representante Permanente de Turquía, con documentos adjuntos de una entidad secesionista ilegal. La llamada "RTCS" ha sido condenada por las Naciones Unidas y no cuenta con el reconocimiento de ningún país, salvo el de Turquía, con desprecio de las resoluciones del Consejo de Seguridad, y en particular de la resolución 550 (1984), en que se pide a todos los Estados y organizaciones internacionales "que no den facilidades ni ayuda alguna a la mencionada entidad secesionista".

La conocida propaganda turca ha quedado descalificada hace mucho tiempo.

Sin embargo, quisiera recordar que el Consejo de Seguridad, mediante su resolución 1092 (1996), deploró la matanza brutal de grecochipriotas el año pasado, señalando, "en particular, el hecho de que la parte turca/turcochipriota haya recurrido a la fuerza de forma innecesaria y desproporcionada".

Desafortunadamente, transcurrido casi un año de esos crímenes, la parte turca no ha hecho ninguna investigación ni nadie ha comparecido ante la justicia. Al contrario, uno de los principales autores presuntos ha sido ascendido al cargo de "Ministro de Agricultura" del pseudoestado, y se ha consolidado más aún la colaboración con organizaciones extremistas como los Lobos Grises (que participaron, entre otras cosas, en el atentado al Papa).

El desacato por parte de Turquía de las normas del derecho internacional también queda demostrado por el cambio de los nombres geográficos de nuestras ciudades y aldeas de la parte ocupada de Chipre. La utilización de nombres turcos no es sino otro intento más de turquificar el territorio ocupado.

En cuanto a las alegaciones relativas a la compra de armas por parte de la República de Chipre, quisiera señalar que se trata de una necesidad provocada por la persistente ocupación militar turca de una parte de nuestro territorio, la presencia de 35.000 soldados turcos y el constante mejoramiento de su equipo y material bélicos. De ahí que el Secretario General, en una serie de informes presentados al Consejo de Seguridad, haya subrayado que la parte ocupada de Chipre es una de las zonas más militarizadas del mundo (véase el documento S/1996/411 de 7 de junio de 1996).

El Gobierno de Chipre no cree en una solución militar, que tendría consecuencias desastrosas para todos los chipriotas, griegos y turcos por igual.

A este respecto, el Presidente de la República de Chipre, Excmo. Sr. Glafcos Clerides, presentó en diciembre de 1993 una propuesta de desmilitarización de Chipre, en los siguientes términos: la disolución de la Guardia Nacional Chipriota; la cesión de sus armas y equipo a la UNFICYP; el mantenimiento del actual contingente policial, dotado sólo de armas ligeras; y, con los ahorros así conseguidos, el establecimiento de un fondo bajo el control de las Naciones Unidas, que se utilizaría para atender las necesidades de toda la población de la isla una vez solucionado el problema. A cambio de ello, la propuesta prevé la retirada de las tropas de ocupación turca y la disolución de las fuerzas armadas turcochipriotas. También se prevé el acantonamiento de una fuerza multinacional, en la que podrían participar tanto Turquía como Grecia, con el mandato, establecido en virtud de una resolución del Consejo de Seguridad, de intervenir en caso de que se quebrante la paz o haya indicios de la creación de fuerzas paramilitares en la isla y para garantizar el cumplimiento del acuerdo.

Esta propuesta sigue en pie y sinceramente creemos que representa una auténtica respuesta a la inquietud por la seguridad que sienten todos los chipriotas. Su realización conducirá asimismo a la estabilidad de nuestra vulnerable región.

En cuanto al trato de los turcochipriotas que viven en las zonas de la República controladas por el Gobierno, el hecho de que hayan elegido huir del "paraíso" que las fuerzas de ocupación les crearon y vivir con los compatriotas grecochipriotas habla por sí solo. Por consiguiente, todo intento de impugnar el informe del Secretario General, en el que se señala que a los turcochipriotas "se les conceden los mismos derechos y privilegios que a los grecochipriotas" es, como mínimo, grotesco.

Es evidente que la selección de citas hecha por Turquía tiene por objeto desviar la atención de las constantes violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales por parte de Turquía de que son objeto la

población de Chipre y, en particular, los pocos grecochipriotas y maronitas que viven en el territorio ocupado. En su informe a la Comisión de Derechos Humanos, el Secretario General afirmó que "esas comunidades eran objeto de restricciones muy severas que limitaban el ejercicio de muchas libertades básicas y tenían el efecto de asegurar que inexorablemente con el paso del tiempo dichas comunidades dejarían de existir en la parte septentrional de la isla" (véase el párrafo 14 del documento E/CN.4/1996/54).

Un ejemplo patente de las atrocidades turcas con las personas allí enclavadas es el sufrimiento, por todos conocido, de una profesora grecochipriota, la Sra. Eleni Foka, víctima de constante hostigamiento e intimidación. Últimamente ha sido agredida físicamente por agentes del régimen de ocupación, y se le sigue negando el regreso a su hogar en la península ocupada de Karpas. Su delito fue haberse negado a firmar una "tarjeta de identidad" del régimen ilegal. Debido a ello, una de las tres escuelas para los pocos alumnos grecochipriotas que quedan en las zonas ocupadas por Turquía ha quedado sin maestro desde el mes de septiembre pasado, en flagrante violación del Acuerdo de Viena III de 1975 sobre las condiciones de vida de las personas enclavadas.

Vale la pena mencionar que el Relator de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, el difunto Lord Finsberg, después de haber visitado a los enclavados manifestó su conmoción por las condiciones de vida de esas personas, que "sufrían violaciones manifiestas de los derechos humanos". Esta es también la opinión del actual Relator, el Sr. Barsoni.

El patrimonio cultural y religioso del pueblo de Chipre no se ha librado de la manía destructiva del régimen de ocupación. Sistemáticamente se destruyen, profanan y saquean sitios arqueológicos y lugares de culto. Los objetos religiosos se venden en el mercado negro internacional.

El Gobierno de Chipre, por el contrario, mantiene y repara las mezquitas en las zonas libres, ya que las considera parte del patrimonio insular. Muchas de las mezquitas de las zonas libres atienden las necesidades religiosas de los turcochipriotas, así como las de los numerosos musulmanes que visitan Chipre o residen en el país.

Además, el Secretario General señaló en su informe (documento S/1997/437 de 5 de junio de 1997) que el 19 de abril de 1997, 437 turcochipriotas pudieron hacer una peregrinación a la mezquita Hala Sultan Tekke en Larnaca, sin que el Gobierno impusiera restricción alguna. Lamentablemente, prosigue el informe, una peregrinación a la iglesia de Apostolos Andreas que habían de realizar 600 grecochipriotas el 27 de abril, día de la Pascua ortodoxa, fue cancelada, en cambio, en el último momento, por la insistencia del régimen ilegal en excluir a varias personas.

Es muy de lamentar que Turquía haya elegido lanzar una campaña de propaganda en este momento tan delicado en que el Secretario General y la comunidad internacional están desplegando esfuerzos para encontrar una solución justa y viable al problema de Chipre. El Gobierno de Chipre no se interesa por este tipo de polémica. Nos hemos comprometido sinceramente a

trabajar con denuedo en la construcción de un futuro común, feliz y próspero para todos los ciudadanos de nuestra República. Hacemos un llamamiento a Turquía para que facilite la solución del problema de Chipre, a la que debería haberse llegado hace tanto tiempo.

Le agradecería tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del Consejo Económico y Social, en relación con el tema 7 d) del programa.

(Firmado): Sotos Zackheos
Embajador, Representante Permanente
de la República de Chipre